

## Otra información relevante

ALTIA CONSULTORES, S.A.  
**25 de mayo de 2026**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y del artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 03/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a Altia Consultores, S.A. (en adelante, "ALTIA") elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas que tuvo lugar el 25 de mayo de 2026 en A Coruña, tal y como se comunicó mediante Otra Información Relevante, se aprobó por unanimidad que el pago del dividendo se efectuará el 11 de junio de 2026 en favor de los titulares de las acciones de la Sociedad al cierre del mercado el día 10 de junio de 2026.

El detalle del pago del dividendo es el siguiente:

Last trading date	8 de junio de 2026
Ex-date	9 de junio de 2026
Record date	10 de junio de 2026
Fecha de devengo	10 de junio de 2026
Fecha de pago del dividendo	11 de junio de 2026
Dividendo bruto total	2.063.455,50 €
Acciones con derecho a dividendo	68.781.850
Importe íntegro (euros/acción)	0,03000000 €
Retención fiscal (euros/acción)	0,00570000 €
Importe neto (euros/acción)	0,02430000 €

La entidad pagadora del dividendo es BANKINTER, S.A.

Se hará efectivo a través de los medios que la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

# ALTIA

**D. Constantino Fernández Pico**  
**Consejero Delegado de Altia Consultores, S.A.**